

**FORMATO DE OPCION DE SEDES PARA EMPLEADOS  
CONVOCATORIA ACUERDOS Nos.22 y 23 de 2006**

Fecha de Publicación: 4 de Abril de 2011

Fecha límite para escoger sede: 8 de Abril de 2011

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando sólo hasta **DOS (2) CARGOS VACANTES** que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo 4856 de 2008
- Para efectos de conformar las listas de candidatos, se tomará el registro de elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.

Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo 6837 de 2010 y dentro del término señalado en el Acuerdo 4856 de 2008, es decir, 8 de Abril de 2011.

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_

Cédula: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

E-Mail: \_\_\_\_\_

<b>OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL Y EQUIVALENTE GRADO NOMINADO</b>				
Marque con una (X)	No de orden del Juzgado	Juzgado	Municipio	No.de Vacantes
	1	Penal Municipal con Funciones de Conocimiento	Ibagué	1
	9	Penal Municipal con Función de Control de Garantías	Ibagué	1
	6	Penal Municipal con Función de Control de Garantías	Ibagué	1
	11	Penal Municipal	Ibagué	1
	1	Promsicuo Municipal	Mariquita	1
	2	Promsicuo Municipal	Mariquita	1

Este formato diligenciado y suscrito por el aspirante, deberá enviarse exclusivamente por uno de los siguientes medios:

1. Correo Electrónico: "csjsaiba@gmail.com", 2. Fax: Teléfono 2617504 de Ibagué. 3. Personalmente:

Sala Administrativa Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima: Calle 11 No.3-32 piso 5 Edificio Banco de la República - Ibagué, y para todos los efectos, se tendrán radicados en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

**Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud de los procesos de Selección de la referencia, no he tomado posesión en propiedad en un cargo de la misma especialidad y categoría**

Firma: \_\_\_\_\_

Ciudad y Fecha: \_\_\_\_\_